

MIRINDUA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1 - OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

La compañía constituye en la República del Ecuador desde diciembre 31 del 2001 como compañía autónoma denominada CLIPSITE S.A., e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del 2002. Atraviesa el mar. El negocio de la compañía es principalmente el local, en las islas Galápagos.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASE DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

MONEDA FUNCIONAL Y BASE DE PREPARACIÓN

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda funcional y de curso legal de la República del Ecuador, y, están preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral de las referidas normas, de forma que presenten razonablemente la situación financiera de MIRINDUA S.A., al 31 de diciembre del 2013. Las NIIF son autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia. La base de presentación es el costo histórico modificado con efecto en el patrimonio por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de vehículos, maquinas y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de vehículos, maquinas y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la obtención y la puesta de funcionamiento de funcionamiento y la estimación anual de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: medida del costo

Después del reconocimiento inicial, las instalaciones y Adornamientos, vehículos, muebles y equipos en general son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

1.5.3 Medición posterior al reconocimiento modelo de revaluación:

Después de reconocimiento inicial, las instalaciones, vehículos, muebles y equipos en general se deben presentar a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La compañía no considera necesario realizar el revalor de los activos debido que su costo en libros es similar al de mercado del edificio, y los vehículos y equipos en general porque su costo de revaloración será inferior al costo.

Cualquier aumento en la revaluación de las instalaciones, vehículos, muebles y equipos en general se reconocerá en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de las propiedades y equipos es registrada en resultados. De existir un saldo de revaluación de propiedades y equipos, incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y reportan de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a los Gastos.

1.5.4 Método de depreciación y vida útil: El costo o valor revaluado de las instalaciones, vehículos, muebles y equipos en general se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor revaluado y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan la tasa de depreciación utilizada y las vidas útiles que están basados en la vida probable de los bienes como sigue:

	Años de vida útil normal		% anual de Depreciación
	Mínimo	Máximo	
Vehículos	5	5	20
Maquinaria, instalaciones y equipo similar	10	10	10
Equipos de Computación	3	3	33.33
Otro equipo	12	15	10

1.5.5 Retiro o venta de propiedades, vehículos y equipos: La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedades, y equipo es calculada como la diferencia entre precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retro subsecuente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

1.7 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

1.7.1 Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se valúa utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

1.7.2 Impuestos diferidos: Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de las activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en una pérdida y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como tales.

1.7.3 Impuestos corrientes o diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

1.8 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El impuesto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

1.9 Beneficios a empleados

1.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio (El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es

determinado utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del año o en otro resultado integral.

2.9.3 Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la vez del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Venta de bienes o servicios: Se reconoce cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes o del servicio; el importe de los ingresos y los costos asociados, o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos gastos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto a recibir al activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.13.1 Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.14 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Cuentas por pagar: Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.15 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (ICNIIF) nuevas y revisadas que hayan sido emitidas pero aún no son efectivas.

NIIF	TÍTULO	EFFECTIVA A PARTIR
NIIF 8	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Consolidación de Estados Financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocio Conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de Intereses En otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones Compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición.	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición.	Enero 1, 2013
NIIF 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIIF 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIIF 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 36, 39, 40)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas transacciones que serán adoptadas en los estados financieros de la compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los ingresos de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de cuánto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.0301304 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08169 del 1 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 06.0301304 del 20 de noviembre del 2006. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la mediación de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en los métodos contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los próximos estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunos pasivos que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 4.1 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluye una tasa de

descuento. Cualquier cambio en las suposiciones impacta en el valor en libros de las provisiones de otras ganancias.

El activo estimado por la Compañía para medir el retiro sucesivo, refleja la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de retiro al final de cada año, reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera sea a su disposición para cumplir con la obligación de otras ganancias.

4.2 Estimación de vidas útiles de activos fijos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.4.

4.3 Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas de cuentas por valores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por valores comerciales	
Cuentas banco - Fisco	51.288.23
Anticipos a Proveedores	29.240.76
Subtotal	80.528.99
Otras cuentas por pagar:	
Impuestos y otros	11.804.03
Anticipos	408.015.13
Cuentas por pagar	21.249
TOTAL	420.603.15

6. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo es como sigue:

Depreciable	2.275.88
Muebles y enseres y equipos de oficina	13.851.87
Equipo de cómputo	3.483.32
Equipo de Comunicación	5.445.89
Equipo de seguridad	2.182.56
Implementos, embarcaciones e instalaciones	48.288.79
Inmuebles y terrenos de construcción	285.000

Equipo de Software	1,795.25
TOTAL COSTO	88,684.25
Depreciación Acumulada	-49,369.38
PROPIEDAD Y EQUIPOS - Neto	39,314.87

B. CUENTAS POR PAGAR

Los resúmenes de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Compañías relacionadas	138,804.32
Proveedores locales	75,478.42
Anticipo de clientes	177,575.88
Subtotal	391,858.62
Otras cuentas por pagar	912.34
Cuenta por pagar arrendatarios	89,375.91
TOTAL	482,146.87

Al 31 de diciembre de 2013, el rubro correspondiente a proveedores locales constituye a compañías de bienes y servicios a crédito otorgados a proveedores locales de la Compañía, los cuales no giran cheques y tienen un plazo de vencimiento establecido.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente: Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Activos por impuestos corrientes	
Retenciones en la fuente	18,884.70
Anticipo de impuestos a la fuente	9,233.88
Impuesto al valor agregado	119,712.42
TOTAL	147,831.00
Pasivos por impuestos Corrientes	
Retenciones en la fuente por pagar	1,758.00
IVA y Retenciones de IVA por pagar	13,825.30
TOTAL	15,583.30

9.2 Conciliación tributaria: costo del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuestos a la renta corriente, es como sigue:

Utilidades según estados financieros antes de impuestos a la renta	12.764,02
Participación a trabajadores	5.754,82
Base imponible	8.009,20
Gastos no deducibles	8.004,00
Deducible por pago a trabajadores con discapacidad	-
Utilidad gravable	15.024,12
Impuesto a la renta causado (2)	3.430,75
Antes de deducir (3)	9.123,00
Impuesto a la renta cargado a resultados	5.012,50
Retenciones en la fuente del impuesto	13.084,50
Impuesto a pagar a crédito tributario	(20.004,50)

(2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 20% sobre las utilidades sueltas o distribuidas, o del 10% sobre las utilidades sueltas o distribuidas hasta para el año 2012.

(3) A partir del año 2012 se debe considerar como impuesto a la renta, además el valor del anticipo retentado, el cual resulta de la suma matemática del 2,0% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravables y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos se han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisar las declaraciones de los años 2010 al 2012.

10. PRECIO DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a L12 0 millones, están obligados a presentar un estudio de Precio de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía no está sujeta en este artículo.

11. OBLIGACIONES AL TRABAJADOR

Los estados de los pasivos acumulados por pago en renta son:

Beneficios Sociales	10.278,71
Seguros y Salarios	100,07
Aportes y prestaciones por pagar (2)	3.445,12
Total	13.823,90

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

- (1.1) **Pensionamiento patronal** de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin

propiedad de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La administración no considera necesario efectuar el cálculo actuarial, debido a que la antigüedad del personal no se cumple.

- 12.2 **Beneficiaria por desahucio:** De acuerdo con disposiciones de Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 15% de la última remuneración mensual por cada año de los años de servicio.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 13.1 **Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor contable de sus flujos y activos, y en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 13.1.1 **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es mitigado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, producciones y mantenimiento saldos por pagar a empresas relacionadas.

- 13.1.2 **Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que uno de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- 13.2 **Categorías de Instrumentos Financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

Activos Financieros:

Efectivo y Bancos	11.093.51
Cuentas por cobrar (Nota 5)	147.804.59
TOTAL	158.898.10

Pasivos Financieros: